Liquidación ejecutivo de alimentos 2021-00453-00.

Julio Cesar Mazuera Garcia <juliocesar_1999@hotmail.com>

Mié 6/04/2022 1:15 PM

Para: Juzgado 03 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Palmira <j03fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (68 KB)

IMG-20220406-WA0010.pdf;

Abril 6 de 2022, Palmira Valle
Señor:
JUZGADO TERCERO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PALMIRA
E.S.D
Tipo de Proceso: Ejecutivo de Alimentos
Demandante: **MARIA YANETH CORTEZ**
Demandado: **ANIBAL ANDRES HERRERA DOMINGUEZ**
Radicado 2021-00453-00
Ref.: Modifica liquidación de crédito proceso ejecutivo.
Cordial saludo

JULIO CESAR MAZUERA GARCIA, Mayor de edad, identificado como aparece al píe de mi firma, abogado de la señora **MARIA YANETH CORTEZ**, representante legal del niño **JULIAN ANDRES HERRERA CORTEZ,** concurro para subsanar la liquidación de crédito presentada dentro del proceso referenciado, en el aspecto que se trata de la suma de trece millones cuatrocientos setenta y seis mil pesos Mda Cte ($13.476.000), más las cuotas que se han generado desde la presentación de la demanda en septiembre de 2021.

El demandado no ha cancelado ninguna de las cuotas que prometió al juzgado y debe las cuotas del colegio de los meses diciembre, enero, febrero, los cuales deberá pagar la madre del niño. así las cosas; queda modificada la liquidación del siguiente modo:

Octubre de 2021; Debe 340.000, menos 155.000 del colegio, serian $ 185.000.
Noviembre de 2021; Debe 340.000, menos 155.000 del colegio, serian $ 185.000.
Diciembre de 2021, debe la cuota completa $340.000.
Enero de 2022, debe la cuota completa $340.000.
Febrero de 2022, debe la cuota completa $340.000.
Marzo de 2022, debe la cuota completa $340.000.
Total $ 1.730.000.

Serian trece millones cuatrocientos setenta y seis mil pesos Mda Cte. ($13.476.000), más; Un millón setecientos treinta mil pesos Mda Cte ($ $1.730.000), más seiscientos mil pesos Mda Cte ($600.00), **para un total de ($15.806.000**), Como capital. Mas las cuotas de alimentos y gastos procesales necesarios para el cumplimiento de la sentencia.

ANEXO

1).- Cuenta de cobro, Colegio Técnico comercial avancemos.

NOTIFICACIONES

Julio Cesar Mazuera García: Correo electrónico: juliocesar_1999@hotmail.com, Teléfono: 304 639 4096.

Atentamente

Julio Cesar Mazuera García

Cc 73148024
T.P 288.488 Csj.

LICEO TECNICO COMERCIAL AVANCEMOS

(Liceo Avancemos)

"AMOR, SABIDURÍA Y PROGRESO"

Aprobado por Secretaria de educación Municipal en los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica según Resolución 3220-02003-0193 de Febrero 05 de 2009

Código ICFES No. 118315
Dane No. 376520005145
NIT. 25098793 DV4
S. E. No. 02042038
Cámara de Comercio No. 28936 – 28935
Sanidad No. 4212
Lic. Fun. 1727 del 23 de Sept./94
R. U. I. C. No. 02558

La suscrita Rectora del LICEO TECNICO COMERCIAL AVANCEMOS (Liceo Avancemos) de Palmira - Valle, Institución privada con todos los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica con especialidad en Comercio y Sistemas, aprobado por Secretaría de Educación Municipal, según resolución No. 3220-02003-0193 de Febrero 05 de 2009.

CERTIFICA QUE

Que la señora **MARIA YANETH CORTES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.730.853 de el Doncello (Caquetá), como madre y acudiente del menor **JULIAN ANDRES HERRERA CORTES,** identificado con tarjeta de identidad No. 1.114.546.329 de Palmira (Valle) se encuentra matriculado en esta Institución en el grado **QUINTO** de Educación Básica Primaria correspondiente al periodo lectivo 2021 – 2022. Registra a la fecha un saldo en mora por el valor de **SEISIENTOS VEINTE MIL PESOS MCT. ($620.000.oo)** por concepto de pensión, correspondiente a los meses de diciembre, enero, febrero y marzo del presente año.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022.)

Atentamente,

LIC. BLANCA NIDIA YEPES SOTO
C.C 25.098.793 de Salamina (Caldas)
RECTORA

Carrera 31 No. 27-47 Teléfonos 2855397 - 3105036687 liceoavancemos@hotmail.com
Palmira Valle